



MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2026 - BOC NÚM. 43

ANEXO VI EXENCIÓN DE TASAS Y/O MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

D/D^a _____, con DNI _____
y teléfono _____, a efectos de participación en el proceso selectivo convocado por la Orden
EDU/4/2026, de 25 de febrero de 2026, en el Cuerpo _____ y Especialidad _____
_____ a la que se presenta a la oposición, manifiesta:

A) Estar exento del pago de tasas por el siguiente motivo (marque con una X):

- ☐ Grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento
- ☐ Víctimas del terrorismo
- ☐ Víctimas de la violencia de género

(La causa de exención referida a familia numerosa o familia monoparental se acredita mediante su envío telemático junto con la solicitud.)

B) En caso de personas aspirantes con discapacidad acreditada o aquellos que sin tener un grado de discapacidad igual o superior al 33%, justifiquen debidamente circunstancias personales u otras causas que pudieran requerir la realización de adaptaciones, indíquelas en el siguiente recuadro:

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA CAUSA DE EXENCIÓN Y/O MEDIDAS DE ADAPTACIÓN:

(deberá aportar copia en los registros a los que se refiere el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria)

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

En _____, a ____ de _____ de _____

Firmado: _____

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
(CÓDIGO DIR 9 000006452 - A06018460)

CVE-2026-1488